

# ANITA LA TAMALERA HA DADO EN SER DIPUTADA.

*Carta primera al Pensador Mexicano.*

Señor Pensador: como vd. suele meterse á des-  
cedor de agravios y nosotras las mugeres le me-  
cemos tantos miramientos, que aun el año de 821  
oprimió la especie de que debíamos y podíamos  
r diputadas á cortes lo mismo que los hombres,  
or lo que un fraile que Dios perdone, quiso tra-  
r con vd. una disputa muy formal, asegurando  
que no somos ciudadanas; he resuelto valer-  
e de vd., dirijiéndole mi presente discurso, pa-  
que lo ponga en conocimiento del público á  
de que las materias que incluye, se ventilen  
n la detencion y madurez que ecsije su impor-  
ancia. Vamos al negocio.

Sabrá vd que con motivo de las últimas pa-  
las elecciones y las procsimas que se esperan pa-  
diputados y senadores, estoy que me como los  
des uno tras otro por ser diputada ó senado-  
y si esto consistiera solamente en ser *masona*, yor-  
ina ó escocesa, lo fuera yo de mil amores por  
de hablar con garvo en el salon de la cáma-  
á que perteneciera, por dictar leyes, aunque fue-  
fanáticas, gravosas ó ridículas, por tener ocho  
os y tomines diarios de renta con que mante-  
me; pues le aseguro á vd. señor Pensador, que  
no me la puedo acabar con tanta pobreza; ya  
vé, está el tiempo perdido, y los malditos hom-

bres ya no quieren comer tamales, si no se los dan grandes, buenos y baratos; con esto me hallo aburrída con mi oficio, y quisiera quitarme de tamalera; pero no lo hago porque entonces me espongo á morir de hambre, pues no tengo mas proteccion ni arbitrio sino mantenerme de mi trabajo.

Conociendo que el comer á cuenta de otro sin trabajar, es una grande habilidad y conveniencia, y advirtiéndolo que para ser diputados *fanáticos y de monton*, no se necesita ni ilustracion, ni patriotismo ni elocuencia; sino buenas posaderas para oprimir las sillas y manos largas para apañar doscientos y cincuenta duros cada mes, quisiera que a las pobres mugeres se nos levantara ese entredicho tan cruel como injusto, que vds. los hombres nos han echado encima, dejándonos en paralelo con vosotros.

No, no se ria vd. yo creo que mil de nosotras hubieramos desempeñado mejor el cargo de diputados que mil de vds. por lo menos, no hubieramos estado calladas dos años, pues si hablamos tanto devalde, ¿que hicieramos si nos pagaran por hablar?

Por ahí dicen que fuera de esta capital se han perdido las elecciones de parte de los yorquinos ó liberales, y que se han ganado por los fanáticos: que la legislatura venidera se compondrá de una chusma de clérigos, que será una gloria, y que entonces si que se harán unas leyes muy oportunas para fanatizar mas al pueblo, hacerle odioso el sistema, y quien sabe que mas. . . . Pues; yo no lo digo, sino que refiero lo que dice la gente.

Mas creo que esos temores son infundados, porque yo no he visto mejores leyes ni proposiciones que las dictadas por los padres. ¿que ley mas hermosa, ni que acredite mejor nuestro ca-

folicismo, ilustracion, filantropía y amor á Roma, sino la que consta por el artículo 3.º de nuestra sabia constitucion? ¿Habrá gloria en el mundo como ser intolerantes por principios? ¿Que importa que las naciones cultas nos tengan por otentotes, supersticiosos y fanaticos? ¿Qué conque destruya esta ley nuestra futura poblacion, y embarace la ilustracion que adquiririamos en pocos años á sombra de la tolerancia religiosa? Y por último, ¿qué conque tal vez por esta intolerancia rehuse reconocer nuestra independenciamos la Inglaterra, ni entablar con nosotros relaciones de alianza y amistad? Nada importa todo esto; aunque seamos ignorantes y pobres, aunque nos espongámos a volver á caer en las garras del leon de Iberia, y aunque todo se pierda, todo se debe posponer al bien de nuestra alma; porque ¿que le aprovecha al hombre ser dueño del universo, si pierde su alma? *Quid prodest homini? &c.* Lo primero es lo primero, y esto consiste en buscar el reino de Dios, seguros de que todo lo demas se nos dará de ribete. *Querite primum regnum Dei &c.* pues mas vale entrar al cielo cojos, tuertos, mancos, tontos, pobres y esclavos, que al infierno buenos y sanos, instruidos y libres. Todo cuanto nos escandalice debemos arrojarlo lejos de nosotros, aunque sean nuestros ojos, pies ó manos; y así cuando nos escandalizan los estrangeros por el diverso modo conque rinden sus homenages al Ser Supremo, debemos echarlos lejos de nosotros, y esto se consigue en paz con la ley citada, pues para el caso lo mismo es echarlos fuera de casa que ponerles una tranca para que no entren. Peor fuera echarlos de este mundo, como aquel católico romano echó al pobre zapatero porque no se hincó en su puerta al pasar el Viatico.

Lo mejor es ser intolerantes de remate y quitarnos de historias. Otro padrecito escigió á los extranjeros *sus feès de bautismo*, y no sé qué otras informaciones. Hizo muy bien, y yo de diputada, no me contento con eso, sino que á los ingleses, hebreos y turcos, ademas de la fé de bautismo y la bula de cruzada, les escijo *las cédulas del cumplimiento de iglesia*, que las presentarian muy curiosas esos señores.

Otro padrecito escribió mucho y habló mal contra los masones, ofreciendo esterminarlos, ó á lo menos perseguirlos; yo no he sabido el resultado de esta persecucion.

Dicen por ahí los hereges que para ser cristianos y salvarse no se necesita depender de Roma, y lo prueban conque en los primeros siglos de la iglesia, cada obispo era pontífice de la suya sin dependencia del papa, y se salvaban los cristianos; y hubo santos canonizados, pues que los obispos canonizaban cuantos querian; pero digo que *masque*; sí, *masque* sea cierto que pueden los hombres ser cristianos y salvarse sin la bendicion apostólica de su santidad, como de hecho se ha salvado sin ella; lo que importa es que dependamos del papa y que le vivamos sujetos, no solo espiritualmente como á pastor universal, sino como á nuestro monarca y soberano temporal; quizá por esto otro padrecito propuso que le diéramos á su beatitud *cien mil pesos anuales*. Esto es una friolera, atendida la opulencia actual de la república, su comercio abierto, sus pocos gravámenes. el gran merito que tiene contraido con nosotros el santo padre con no reconocer nuestra independencia y el que probablemente secundará con desechar el concordato que se le presente; pero con todo eso, yo deseára que se le dieran cien mil pe-

nos  
luj  
copu  
llo  
ná  
al  
qu  
pa  
en  
losler  
pa  
meDi  
rec  
dis  
esc  
ra  
estcil  
qu  
pie  
pu  
lun  
en  
ve  
sen  
llo  
jan  
tro  
sig

nos mensales, que es bien poco para los gastos y lujo que tiene que impender su santidad, el sacro colegio, la curia romana &c. &c. &c.

Si me preguntasen que ¿por qué siendo republicanos libres, hemos de sujetarnos á ser vasallos feudatarios de su santidad? Diria que por fanáticos é ignorantes: porque no sabemos distinguir al papa rey, del papa pastor: porque creemos todavia que el cielo se compra con dinero, y que el papa, los obispos, clérigos y frailes tienen el cielo en arrendamiento para vendernos la entrada como los empresarios las entradas á sus coliseos.

Esto responderia yo como una pobre tamera; mas me condenarian al último desprecio los padrecitos diputados y senadores, intolerantes, antimasones y obsequiadores del papa.

Vea vd. y ¡que buenos salen los clérigos de Dios en los congresos políticos de los hombres! Parece natural que se hubiese tratado por los ministros del santuario sobre indulgencias, simonías, excomuniones, bendiciones papales y otras cosas puramente espirituales, pues que su autoridad no se estiende a mas.

Pero ya se ve, el congreso no debe ser concilio, y así no podrán tocarse en él unas materias que son tan estrañas de la legislacion civil. Mas propias son de él sin comparacion, otras que los diputados han echado en un total, y no sé si voluntario olvido: las que ciertamente permanecerán en él, si los sucesores son clérigos. ¿Cuánto provecho no resultaria á toda la nacion, si con una sencilla pero vigorosa ley se taparan los tres portillos que siempre han estado abiertos, para ir dejando salir imperceptiblemente la sangre de nuestro comercio, que es la moneda? ¿Quién ha averiguado hasta ahora, ó cuando ha sabido el pú-

blico ni aun el gobierno, á cuánto ascienden las sumas que los frailes hacen salir de la república á países extranjeros y enemigos nuestros, con los piadosos pretextos de la custodia de *los santos lugares*, de la *redencion de cautivos*, y de los regalos que se hacen á los generales de las órdenes religiosas? ¿Qué obligacion tiene la América de dar ni un real para semejantes objetos? ¿Ni qué seguridad de que lo que da se invierta fielmente en su destino, y no se emplee en fomento de vicios y maldades? Nosotros no tenemos la culpa de que Dios haya criado y prosperado á los turcos ó moros en la Palestina, posponiendo á los cristianos en el goce de ese santo país: ni hemos visto jamás en tres centurias ni siquiera un cautivo libertado con las talegas de pesos que hemos visto salir con ese fin; ni nos importa un bledo el que los gefes principales de las religiones, vivan en el lujo y tengan ó no conque fomentar una abundancia de principes. Es por cierto especioso el pretexto conque se sostiene la socaína de las limosnas para los santos lugares, pero en realidad es un engaño de las personas piadosas, y no se si diga una astucia de los bribones: porque dicen que estas limosnas se dan para estorbar por medio de los frailes residentes en la Palestina, que los turcos ultrajen los lugares sacrosantos de nuestra redencion; pero no ven que ese es puntualmente un modo eficaz y directo de que el ultraje se perpetre y se perpetúe. Si no se les diese ningun dinero á los turcos, ellos harian lo que quisieran de los santos lugares: los profanarian destinandolos á usos públicos ó privados, ó los dejarian arruinarse; pero no los profanarian como en efecto los profanan valiendose de ellos para ostafar el dinero de los cristianos. Por ventura ¿no

seria una profanacion sacrilega de un vaso sagrado, el sacarlo por las calles gritando al pueblo que si no se diera al que lo portaba tanta caridad, se serviria de él como de un vaso de inmundicia? Pues no hay mas que aplicar el ejemplo: dando limosna al atrevido que hoy la esigiera, se impediria la ejecucion del ultraje; pero no el conato de hacerlo: y este conato nadie puede dudar que sea un ultraje, y ultraje que ninguno ciertamente haria si estuviera cierto de que nadie le daria una blanca aunque amenazara con su ejecucion. Finalmente, es trastornar las ideas de caridad, que nos enseña el evangelio, dar limosnas para sostener los lugares de Judea, que no son mas sagrados que nuestros templos materiales, dejando al mismo tiempo, perecer en la miseria a tantos templos vivos de Dios, cuantos son los infelices famélicos que pueblan nuestro continente, y que forman casi una cuarta parte de su censo.

¿Ve vd. como sé hablar, señor Pensador? pues mejor lo hiciera en una cámara. Cuando era mas muchacha, pensaba que para ser legislador era necesario el estudio de las leyes, pues el que no es zapatero, nunca hará buenos zapatos; mas ahora que he visto que indistintamente son legisladores los abogados, clérigos, médicos, militares, comerciantes, artesanos y labradores, me confirmo en que no hay oficio mas fácil que el de diputado, y creo que apenas prestan el juramento los destinados á serlo, cuando se les infunden todas las ciencias de un golpe.

Con que así, tatita, escriba vd. por Dios, para que nos habiliten á las mugeres, á ver si saco alguna tajada en la nueva legislatura. Así Dios lo ayude en cuanto mano ponga. No me deje vd. de contestar, pues aunque soy tansalera, soy

muger y debo merecarle alguna consideracion. Entre tanto, vd. mande como guste á su afect.sima, que lo estima. = Anita la Tamalera.

México septiembre 5 de 1826.

**NOTA.**

Ya el público ve cuanto me compromete esta maldita muchacha. Es necesario contestarle, y como es regular que continúe sus cartas, he designado esta con el número de primera.

**El Pensador,**

22 AP 69

**MEXICO: 1826.**

**Oficina de la testamentaria de Ontiveros.**